



tan en esta Villa los Carruages señalados à cada qual, para marchar juntos todos al Punto q' esta prevenido antes del dia señalado, bajo la Direccion del Capitan retirado D. Juan. Man. Vin. Dal, à quien desde ahora se le comisiona en forma para su entrega en la repetida Plaza de San

Agueda

— Se dio cuenta de la contestacion dada por la Inten-  
denzia de Rentas à la Comulta que se le dirigió en  
virtud del actual; por lo q' autorizo al Intendente

Autorizacion  
p.<sup>a</sup> dar licencia  
a Retirados

para el Subm. à las Clases Militares paribas, ofen-  
diendo su entrega, segun el contenido de la Circular  
de mere del fin de Abril: Su Vta acordaron su  
cumplim.<sup>to</sup> en esta letenza presentada  
Asi lo acordaron y firmaron Dhos. S. de J. Con-  
sistis =

Juntas  
 Juan Man. Dal  
 Agueda  
 Sobejano  
 Canovas  
 Mecas  
 Juyper  
 Capitano Pallares  
 y Lopez

En la Villa de Granada y Sala Comunitaria de

